

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citas y emplazamientos en materia criminal.

Los dos apercibimientos precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del presente en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 219 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 230 del Código de Justicia Militar y 69 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Ultramar.

3906

AMAT BERENGUER, José; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, para ser reconocido por los Médicos en causa por intoxicación del mismo, instruida por dicho Juzgado. 11417

3907

ANTE COMAS, José; domiciliado últimamente en la calle de Jarcines, número 14, piso cuarto; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por denuncia de D. Antonio Gómez Hernández. 11449

3908

AVILÉS, José; domiciliado últimamente en la calle de los Irlandeses, número 6; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en causa por daños, instruida por dicho Juzgado. 11416

3909

GARCÍA ALARCÓN, Ramón; domiciliado últimamente en Puertolano; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Almedóvar del Campo, para recibirle declaración en causa por lesiones, instruida por este dicho Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho. 11399

3970

GARCÍA MIGUEL, Lucio; comparecerá el día 7 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración de juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11395

3971

GOMEZ HERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Jarcines, número 14, piso cuarto; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por denuncia del mismo. 11403

3972

GONZALEZ GARCIA, Eugenio; domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 4, casa de dormir; com-

parecerá el día 7 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11391

3973

JIMENEZ ESCUDERO, Carmen (a) la Penito; de veintinueve años, hija de Francisco y Dominica; natural y vecina de Zaragoza; con familia últimamente en Zaragoza, calle de Meca, número 19, en su actual paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, con objeto de practicar ciertas diligencias en causa que se le sigue por sustracción de aves. 11432

3974

JIMENEZ JIMENEZ, Amadeo; domiciliado últimamente en Tórtolas de Esqueva (Burgos); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, al objeto de que le continúen prestando asistencia médica hasta la completa curación de sus lesiones en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 11405

3975

MUNOZ MORENO, Julia; domiciliada últimamente en la calle de las Camborneras, número 6, principal número 10; comparecerá el día 7 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 11395

3976

NÚÑEZ MIGUEL, Teadora; domiciliada últimamente en la calle de Juan Daque, número 9, patio número 3; comparecerá el día 7 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11394

3977

PINO TENORIO, Hilario; comparecerá, el día 22 del próximo Octubre, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por riña y escándalo. 11385

3978

PRIETO ASEGUADO, Matilde; domiciliado últimamente en la Travesía de la Primavera, número 16, piso segundo izquierdo; comparecerá el día 7 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11396

3979

QUESADA ADALD, Ricardo; comparecerá el día 22 del próximo Octubre, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo. 11389

3980

RINCÓN ROMERO, Lucas; comparecerá el día 7 de Octubre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el juicio verbal de faltas por lesiones que se sigue contra el mismo. 11393

3981

RIVERO SAEZ, Saturnino; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 63, primero, cuatro de arriba; comparecerá el día 7 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración de juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11397

3982

ROMERAL JALADICES, Simón; comparecerá el día 22 del próximo Octubre, y hora de las nueve y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, á celebrar juicio de faltas por riña y escándalo. 11387

3983

SAIZ RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 2, bajo, número 10; comparecerá el día 7 de Octubre próximo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11390

3984

SANCHEZ LAFUENTE, Asenacio; comparecerá en el día 22 del próximo Octubre, y hora de las nueve y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, y celebrará juicio de faltas por riña y escándalo. 11385

3985

SANCHEZ MALMERCA, Miguel; domiciliado en el distrito de Buenavista; comparecerá el día 22 de Octubre próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por riña y escándalo. 11383

3986

SANCHEZ PEREZ, Luisa; domiciliada últimamente en la calle de Mirabanda, número 5, bajo número 3; comparecerá el día 7 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11392

3987

VALLEJO APARICIO, Vicente; domiciliado últimamente en la Travesía del Hierro de la Mata, números 7 y 9, primer piso interior; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para recibirle una citación para ser la Secretaría de la Audiencia de esta Corte en causa por corrupción de monedas, instruida por referido delito. 11390

REGISTRARIAS.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 573 y 588 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10794

ARAGONÉS SOLER, Jaime; con cédula personal expedida en Villajoyosa (Alicante), en 29 de Junio de 1911; de estado soltero, profesión piloto, de veintiocho años; sin residencia fija; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 11421

10795

ARIAS FERNANDEZ, Odilo; natural de Sobrado (Orense), hijo de Evaristo y de Regina, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 11, tercero interior derecha; procesado por usurpación de funciones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 11412

10796

BEJEGA SANCHEZ, Nicunor; natural de La Ortigosa, de estado soltero, profesión minero, de dieciocho años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en La Ortigosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Labiana, al objeto de ser indagado en dicha causa. 11428

10797

BRAU BERNADES, Jesús; natural de Basadre (Pontvedra), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Basadre; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Samper Puig, Capitán de Artillería, domiciliado en el 9.º Regimiento Montado de Artillería, cuartel de Capuchinas, de guarnición en Barcelona, Barcelona, 18 de Septiembre de 1912.—El capitán, Juez instructor, José Samper. JG—5686

10798

BURÓS SALCEDO, Modesto; hijo de Modesto y de Elisa, natural de Bonaventura, provincia de Zamora, nació en 5 de Mayo de 1890; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Zamora; procesado por falta de concentración á flaz; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Rey, número 1, D. Felipe Ramos Izquierdo Ferrer, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 21 de

Septiembre de 1912.—El Juez instructor, Felipe Ramos Izquierdo. JG—5690

10799

DOMINGUEZ MALVAR, Eusebio; hijo de Joaquín y Dorotea, natural de Sampaño (Orense), de estado soltero, profesión braserero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sampaño (Orense); procesado por falta de decorción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Antonio Muñoz Rocio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Conta. 16 de Septiembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—5688

10800

FERNANDEZ LOPEZ, Juan María; domiciliado últimamente en la parroquia de San Salvador de Moroda, Ayuntamiento de Monforte; procesado por desorden público, disparos y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, á responder de los cargos que le resultan en el sumario número 138 de 1911, seguido por tales hechos. 11423

10801

FERNANDEZ MARO, Alberto; hijo de Angel y Marcelina, natural de San Patalén (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Voto (Santander); procesado por falta de decorción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Antonio Muñoz Rocio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Septiembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—5689

10802

FERNANDEZ MORALES, Manuel; domiciliado últimamente en San Fernando, San Marcos, 47; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María. 11429

10803

FERRI MENGUAL, Francisco; natural de Játiba (Valencia), hijo de Joaquín y Trinidad, de estado soltero, oficio panadero, de dieciocho años, de estatura regular, ojos pardos, pelo y cejas castaño, rostro sano, nariz roma, visto pantalón de lanilla rayado, obscuro, americana de paño color avellana, chaleco blanco con rayas azules, pañuelo de seda blanco, al cuello, calza alpargata blanca cerrada, lleva á la cabeza gorra de color; domiciliado últimamente en Valencia, Figueroa, 2, segundo; procesado por desobediencia grave y resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Teruel, situado en la calle de Carrasco, número 12. 11430

10804

FRAILE CALDERON, Juan; hijo de José y de Juana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión barbero, de treinta años; domiciliado últimamente en la Glorieta de las Delicias, 49; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 11418

10805

GARCIA, Oriaco; de treinta y seis á cuarenta años, de estatura baja, chato, con la nariz un poco torcida; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 36, segundo; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rívero. 11419

10806

GAROLA, Juan Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Abascal, número 6, portería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rívero. 11420

10807

GARCIA MASEDA, Natividad; natural de París (Francia), de estado viuda, profesión profesora en partos, de treinta y nueve años; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 11414

10808

HERRERO HUERTAS, José; hijo de Francisco y Peira, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste blusa azul y pantalón de paca; domiciliado últimamente en la Ronda de Toledo, número 10, bajo número 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero. 11422

10809

MARTINEZ, Pablo; profesión camarero, de unos cincuenta años, de estatura más bien baja, delgado, todo afeitado, pelo blanco y ha sido camarero del establecimiento titulado La Favorita y frecuentaba la taberna establecida en la calle de la Aduana, titulada de los Gordos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 11415

10810

MARTINEZ SANCHEZ, Félix; procesado por hurto; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para reducirlo á prisión y responder á los cargos que le resulten en dicho proceso, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 11406

10811

MENDOZA, Juan Antonio y Emilio; domiciliados últimamente en Tórtoles de Esqueva (Burgos), gitanos ambulantes, sin residencia fija; procesados por el delito de lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lerma, á responder de los cargos que contra ellos resultan en dicha causa, reducirlos á prisión y recibirlos declaración indagatoria. 11404

10812

MORA, Mario; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 11413

10813

MORENO BILA, Andrés; hijo de José y Leoncia, de diecinueve años, profesión albañil, estado soltero, natural de Guar-

damar; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lugo, número 5, Cuatro Caminos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Catalunya, para ser reducido á prisión. 11401

10813

N. Manuel (a) Barco ó de Raso; domiciliado últimamente en la parroquia de San Salvador de Moreda, en el Ayuntamiento de Monforte; procesado por desorden público, disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á responder de los cargos que le resultan en el sumario número 138 de 1911, seguido por tales hechos. 11426

10815

ORTEGA ROMERO, Francisco Aurelio; de veintiocho años, de estado casado; domiciliado últimamente en Belmonte, de donde era vecino; procesado por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 11402

10816

PELAEZ DIEZ, Primitivo; hijo de Pedro y Catalina, natural de Veilla de Guardo, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Villanueva de Arriba; procesado por soborno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con objeto de ser reducido á prisión que ha sido decretada, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 11427

10817

PEREZ AGUADO, Juan Andrés; natural de Salsaca (Toledo), de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y cuatro años, hijo de Santiago y Saturnina; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Sol, número 13, bajo número 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 11407

10818

PEREZ DE ARRIBA, Antonio (a) Grilo; domiciliado últimamente en la parroquia de San Martín de Pantón, en el Ayuntamiento de Pantón (Lugo); procesado por desorden público, disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á responder de los cargos que le resultan en el sumario número 138 de 1911, seguido por tales hechos. 11424

10819

RODRIGUEZ LOPEZ, Perfecto; domiciliado últimamente en la parroquia de San Salvador de Moreda, en el Ayuntamiento de Monforte; procesado por desorden público, disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á responder de los cargos que le resultan en el sumario número 138 de 1911, seguido por tales hechos. 11425

10820

RODRIGUEZ PEREZ, José; hijo de José y Dolores, natural de Vall de Almonacid, provincia de Castellón, estado soltero, profesión herrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente hasta que ingresó en el servicio, en Vall de Almonacid, provincia de Castellón; procesado por la falta de incorporación á filas, fecha 1.º de Agosto del corriente año, en

que se encontraba en situación de licencia limitada y haber sido llamado al Ejército activo, y Cuerpo de su procedencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Lanceros de Sagunto, 8 de Caballería, D. Rosendo Alvarez Bregel de guarnición en Córdoba, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Córdoba, á 17 de Septiembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Rosendo Alvarez. JG—5687

10821

SUAREZ ASENSIO, Manuel; natural de Madrid, estado soltero, profesión chauffeur, de veintiséis años, hijo de Alejandro y Baltasar; domiciliado últimamente en la calle de Quiñones, número 5, piso tercero-izquierda; procesado por daños y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 11411

10822

VAZQUEZ MOLINA, Benjamín; profesión gitano; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora, á prestar indagatoria. 11431

10823

VILA MARIN, Carlos; de veinticinco años, estado soltero, profesión torero, y Luis González Prada, estado soltero, de veintiséis años; ambos domiciliados últimamente en Valencia del Cid; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, con objeto de constituirse en prisión provisional decretada por la Audiencia Provincial de León, en causa que se le sigue por estafa, apercibidos que, de no verificarlo en dicho término, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 11403

Tribunal Supremo.

BALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de este Tribunal Supremo pendon autos señalados con el número 3.329, promovidos por D. Antonio Sotomayor y Gisport, contra acuerdo de la Inspección General de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, de 15 de Diciembre de 1910, por lo que se desestima la instancia pidiendo se le otorguen los beneficios de la ley de 11 de Abril de 1900.

En el indicado recurso la Sala ha dictado el auto cuya parte dispositiva es como sigue:

«Se caduca este pleito y archívese el rollo.—Madrid, 10 de Julio de 1912.—José Ciudad.—Emilio de Alvar.—Során Canido.—Antonio Marin de la Bárcena.—José Bahamonde.—Domingo Salazar, Secretario.»

No habiendo podido tener lugar la notificación del precedente auto á D. Antonio Sotomayor, por ignorarse su actual domicilio, la Sala, á la que se ha dado cuenta, ha dictado la siguiente providencia:

Señores: Presidente, Alvar, Canido.—Madrid, 17 de Septiembre de 1912.—Ignorándose el domicilio de D. Antonio Sotomayor, insértese en la parte dispositiva del precedente auto en la GACETA DE MADRID.—Rubricado.—D. Salazar.»

Lo que comunico á usted á los efectos procedentes.—Domingo Salazar.

JO—11433

Requisitoria de primera instancia.

ALCALÁ DE HENARES

En la causa pendiente en este Juzgado número 172 de 1910, contra Juan Montaña y Otero, de cincuenta y cinco años, natural de Reus, casado, periodista, residente últimamente en Barcelona, y otro sobre falsedad y estafa en Canilla, por querrela de la Compañía Madrileña de Urbanización, en proveído de este Juzgado de instrucción fecha 1.º de Mayo último, se declaró terminado el sumario, mandando remitir la causa á la Audiencia Provincial de Madrid, previa citación y emplazamiento á las partes, para que en término de diez días acudan á usar de su derecho ante dicho Tribunal superior.

Y como se ignora el actual paradero del Juan Montaña, se le hace el emplazamiento mediante la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento con que no compareciendo en aquel plazo le parará el perjuicio que haya lugar, y se le requiere al nombramiento de defensor que le representen en aquella Audiencia ó manifieste si han de ser de oficio.

Alcalá de Henares, 24 de Septiembre de 1912.—El Secretario, Roque Romeo. JO—11434

ARCHIDONA

D. Miguel Salcedo Sanchez Lafuente, Juez municipal suplente de esta ciudad é interino de instrucción de la misma y su partido, por estar en uso de licencia el propietario.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescato de una buerra, pelo cejoso acanaliado, de regular alzada, con un lunar negro debajo del ojo izquierdo y otros en las espallillas, propiedad de Pedro Luque Castillo, vecino de Cuevas de San Marcos, desaparecida en las noches del 7 al 8 del actual de los terrenos del cortijo de los Albas, término de dicha villa; y caso de ser hallada sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; procediéndose asimismo á la busca, detención y conducción á la prisión preventiva de este partido del autor ó autores del hecho á mi disposición.

Archidona, 15 de Septiembre de 1912.—Miguel Salcedo.—El Secretario, José Peña. JO—11400

ILLESCAS

D. Vicente Blanco y Justo, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente oficio hago saber: que en juicio de abintestado de D. Filiberto Masca é Izquierdo, natural de Palencia y vecino de Pantoja, donde falleció el 14 de Febrero del año último, se ha acordado llamar á las personas que se crean con derecho á la herencia de dicho finado para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro del término de treinta días, contados desde la publicación del presente en el *B. Oficial* de esta provincia, GACETA DE MADRID y pueblos expresados de su naturaleza y el fallecimiento, haciendo constar que la indicada herencia la reclama su viuda doña Nicosa Rodríguez Gonzalez, siendo desconocidos los hermanos ó sobrinos del finado que puedan tener derecho á la sucesión intestada del mismo, entendiéndose que si no comparecen en el término que se señala las personas interesadas en

república la renela. Les parará el perjuicio consiguiente en Derecho.

Dado en Mérida á 20 de Septiembre de 1912.—Vicente Blanco y Justo.—El Secretario, Eugenio Pérez.

X—1979

MADRID—HOSPICIO

Por la presente y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta ciudad, alzada en autos civiles que en concepto de padre sigue D.^a Emilia de Urrestarazu y Gambiano con D.^s Dolores Ramírez Polo, sobre rescisión de una partida de defunción, se cita á D.^s Dolores Ramírez Polo, cuyo domicilio es desconocido, para que el día 30 del actual, á las diez de su tarde, comparezca en el expresado Juzgado, sito en el calle del General Castaños, número 1, á fin de hacer valer la posición intercedida por la parte actora; bajo apercibimiento de ser declarada confeso en las mismas, por ser ésta la segunda y última citación.

Madrid, 14 de Septiembre de 1912.—El Secretario, P. S., A. Luis Robio.—V.^o E.^o, el Juez de primera instancia, Manuel Moreno. JO—309

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, á la demanda presentada por el Procurador D. Tomás Moragas, en nombre de doña Josefa Juliana de Santa Cruz y Barro, contra los herederos y legatarios de don José Ramón de Santa Cruz y Mexías, sobre nulidad del testamento bajo el cual testó, y otros efectos, se ha acordado emplazar á cada uno de los denunciados de la espasa á fin de que D.^s Guadalupe Echazabal é hijos, y como personas que por cualquier título pudieran ser oídas de D. José Ramón de Santa Cruz, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en los autos presentándose en forma.

En su consecuencia, se inserta la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Autos*, para que en su lugar el emplazamiento á los herederos denunciados de D.^s Guadalupe de Echazabal y á las demás personas que por cualquier título pudieran ser oídas de D. José Ramón de Santa Cruz.

Madrid, 6 de Septiembre de 1912.—El Secretario, González del Alvaro.

X—1983

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en autos ejecutivos que hasta el Procurador D. Pedro Gauna y García, y á nombre y representación de D. Francisco García Molinas contra D. Eugenio Luciano Rodríguez, sobre pago de pesetas, se cita á pública subasta la siguiente

Finca.

Una hacienda denominada Arizcum, sita en término de Camarena de Esteruelas, compuesta de 76 fincas que fueron unidas para los efectos de la inscripción en el Registro de la Propiedad bajo un solo número, según asiento número 864, del folio 163, del tomo 29 del libro Diario del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares.

La mencionada finca se vende bajo las siguientes

Condiciones.

Primera. El tipo para la subasta es de 150.000 pesetas, fijado á tal fin en la escritura originaria;

Segunda. No se admitirá postura que no cubra la mencionada cantidad;

Tercera. Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha suma ó en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos;

Cuarta. Los autos y la certificación del Registro correspondiente, estén de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación presentada y que los créditos preferentes quedarán subsistentes y el remate subrogado en la responsabilidad de los mismos;

Quinta. En la subasta no se comprenden los frutos y cosechas pendientes, sino tan solo la finca hipotecada con los inmuebles que la componen;

Sexta. La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en el calle del General Castaños, número 1, el día 30 de Octubre próximo, á las tres de su tarde.

Dado en Madrid á 20 de Septiembre de 1912.—El Secretario: P. S., A. Luis Robio.—V.^o E.^o; El Juez de primera instancia, Manuel Moreno. X—1931

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, por providencia de 10 de Junio último, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, incoada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Corte, contra D. Nicolás María Gallegos, D. Antonio Altarés Arceaga, D. Basilio Vaguero Fernández Ovada, D. José Pérez, D. Cecilio Arranz, D. Gabino García de la Parra, éste personalmente en autos, y contra cuantas personas aparecieran como propietarios ó poseedores de terrenos inscrites á su favor procedentes de la antigua heredad que iba de la alcañal que fué Bordiá de la Ronda de Valencia al paso de Santa María de la Cabeza, sobre que se declaren nulas las inscripciones de posesión ó dominio que aparezcan hechas en el Registro de la Propiedad del Mediodía, de esta Corte, relativa á terrenos de dicha heredad, á todos los que se realizó traslado de la expresada demanda y se les emplazó por medio de edictos insertos en los periódicos oficiales, por el improrrogable término de nueve días, para que comparecieran en forma á contestarla.

En su virtud, yo el Secretario, emplazo por según la vez y término de cinco días, á todas las personas demandadas y que quedan expresadas á excepción de don Calixto García de la Parra, á los fines indicados, por medio de la GACETA DE MADRID, mediante á ignorarse sus domicilios, y para su inscripción en ella autorizo la presente cédula en Madrid á 8 de Agosto de 1912.—El Secretario: P. S., Pablo Gómez. X—1932

MÉRIDA

D. Ricardo Saiz y García Bordaño, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se ruega y encarga á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un jumento castaño, entero, de ocho años, de talla regular, recién peido y con un ramo en la trasera, con una sega de oporto atada en una mano, que fué sustraído la noche del 23 de Agosto último, á Pedro Tovar Prieto, depositario de dicho jumento, en la Dehesa Herrerosas, de este término, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no

justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicho jumento.

Dado en Mérida á 24 de Septiembre de 1912.—Ricardo Sanz.—El Secretario judicial, Licenciado Alvaro Herrero.

JO—11451

POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades, y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la averiguación de quien sea el autor ó autores del incendio ocurrido la noche del 19 de Agosto último, en las casas cortijos que Juan José González Pilomo y otros, poseen el sitio del Rincón del Puerto de Olatravello, término de Villanueva del Luque, poniendo á mi disposición al que resulte culpable, pues así lo he acordado en sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Pozoblanco á 21 de Septiembre de 1912.—Santiago Aparicio.—El Secretario judicial, Julio Pelletier.

JO—11455

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

D. Juan de Hinojosa Forrer, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, por el Procurador D. Hilarión Marín, á nombre de D.^a Margarita Mendi Mayor, de esta vacuidad, declarada pobre para litigar, se ha promovido demanda arbitral de mayor cuantía contra D. Honorato, D.^a Elvira, D.^a Guadalupe, D.^a Silvana y D.^a Visitación Valle y Hueto, sobre negación de servidumbre, y acordado emplazar á los demandados, entendiéndose ausentes los D.^s Elvira y su marido D. Venancio Hollero, D.^a Silvana y D.^a Visitación, se les cita y emplaza para que dentro de nueve días improrrogables, contados desde el apercibimiento á la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en los autos, personándose en forma; apercibidos de que en otro caso les parará el perjuicio á que haya lugar.

Santo Domingo de la Calzada, 14 de Septiembre de 1912.—Juan de Hinojosa. Por su mandado, Juan Antonio de Lams.

JO—312

SORIA

D. Manuel Barros e Ibarra, Juez de Instrucción de esta ciudad de Soria y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de Policía, procedan á la detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición, de dos desconocidos, uno de ellos de traje blanco y sombrero ancho flexible claro, estatura regular, con bigote castaño claro, y el otro de traje pana verde botella, estatura alta, con una cicatriz ó arruga en la cara y ésta afeitada; los cuales estafaron 400 pesetas en el ferrial de esta capital el día de ayer al vecino de Torralba Jacinto Romero del Amo. Así lo tengo acordado en sumario número 91 de 1912, sobre tal hecho.

Dado en Soria á 21 de Septiembre de 1912.—Manuel Barros e Ibarra.—Por su mandado, Gabriel Rodríguez.

JO—11460